

INVITACIÓN PÚBLICA PARA PARTICIPAR DEL PROCESO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES CUSTODIADOS TEMPORALMENTE POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO 004-2023

De conformidad con lo que dispone el Estatuto Orgánico de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público y el Instructivo para el Arrendamiento de Bienes Inmuebles Incautados, se invita a la ciudadanía en general a fin de que presenten sus ofertas para el arrendamiento de los siguientes inmuebles que se encuentran bajo custodia de la Secretaría Técnica De Gestión Inmobiliaria del Sector Público:

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	DIRECCIÓN DEL BIEN	PROVINCIA	CANTÓN/ CIUDAD	VALOR DE ARRIENDO	VALOR DE ALICUOTA
1	DEPARTAMENTO EN LA PRIMERA PLANTA, DE DOS HABITACIONES SALA COMEDOR COCINA, UN BAÑO COMPLETO Y UN BAÑO SOCIAL	CALLE LOPEZ DE SOLIZ , PEDRO CARBO Y JOAQUIN RIERA	TUNGURAHUA	AMBATO	\$102.67	
2	TERRENO SIN CERRAMIENTO DE AREA 530,04 M2	CALLE JUAN ABEL ECHEVERRÍA ENTRE CALLES ANGEL JORDÁN PERALTA MEDARDO ÁNGEL SILVA	TUNGURAHUA	AMBATO	\$93.88	
3	TERRENO SIN CERRAMIENTO CON CANAL DE RIEGO DE ÁREA 462,98 M2	CALLE MAGNOLIAS Y CALLE NÍSPEROS	TUNGURAHUA	AMBATO	\$38.69	
4	TERRENO DE ÁREA 494,62 M2 CON CERRAMIENTO PARCIAL	BARRIO CALVARIO, CALLES EL PRECURSOR Y ALEJANDRO CHÁVEZ	TUNGURAHUA	AMBATO	\$73.53	
5	TERRENO SIN CERRAMIENTO DE 30.430 M2 EN EL PASO LATERAL DE AMBATO	PASO LATERAL SECTOR ECU 911	TUNGURAHUA	AMBATO	\$405.97	
6	TERRENO LOTE NRO. 1 SIN CERRAMIENTO DE 20.436,15 M2 EN EL INTERIOR DE FÁBRICA "ITALPLASTICO"	VÍA A SANTA ROSA CARMELITAS BAJO	TUNGURAHUA	AMBATO	\$201.34	
7	4 TERRENOS LOS CUALES SE ENCUENTRAN JUNTOS CON LA SUFICIENTES ÁREAS: 171,64 M2/ 226,24 M2/162,45 M2/201,05 M2 RESPECTIVAMENTE SIN CERRAMIENTO	VÍA A SANTA ROSA AV. DE LAS MORAS	TUNGURAHUA	AMBATO	\$40.63	
8	TERRENO DE 1.263,96 M2 SIN CERRAMIENTO	PASO LATERAL SECTOR ECU 911	TUNGURAHUA	AMBATO	\$64.55	
9	TERRENO 1251,14 M2 SIN CERRAMIENTO	AV. ALBERT EINSTEIN PASAJE WATT	TUNGURAHUA	AMBATO	\$83.72	
10	LOTE DE TERRENO BALDIO DE 17.600 M2 SIN CERRAMIENTO	SECTOR EL TRIUNFO Km 1,5LOTE NRO. 1	FRANCISCO DE ORELLANA	LORETO	\$31.83	
11	CASA DE UNA PLANTA: 2 DORMITORIOS, 1 BAÑO, SALA, COCINA, PATIO DELANTERO AMPLIO.	ORQUIDEAS, TERCERA ETAPA, MZ. 67 SL. 16	GUAYAS	TARQUI	\$63.82	
12	DEPARTAMENTO CON TRES DORMITORIOS CADA UNO CON BAÑO, SALA, COCINA AREA DE LAVANDERIA, BAÑO SOCIAL, Y UN BALCON, PARQUEO 3-A Y CASILLERO 3-A	CONDOMINIO CAMBORIU TERCER PISO 3-A	SANTA ELENA	SALINAS	\$385.61	\$ 130 INCLUIDO AGUA
13	CASA DE DOS PLANTAS CON 7 CUARTOS, CON SALA COMEDOR COCINA, SALA DE ESTAR Y PATIO CON PISCINA	URBANIZACION BOUGANVILLE ML 3-2	GUAYAS	SAMBOR ONDON	\$1,406.46	\$ 149,05 NO INCLUYEN SERVICIOS BASICOS
14	LUBRICADORA Y LAVADORA CON MEDIDAS DE 19,15 X 11,90 METROS	COOP. GUAYAQUIL INDEPENDIENTE MANZANA	GUAYAS	GUAYAQUIL	\$145.00	

	CON DOS AMBIENTES DESOCUPADOS	48 SOLAR 1				
15	CASA DE DOS PLANTAS , SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO DE VISITA, PLANTA ALTA 3 DORMITORIOS, 1 BAÑO CUARTO MASTER Y BAÑO COMPARTIDO	URBANIZACION NAPOLI MZ 19 SOLAR 7	GUAYAS	DAULE	\$322.92	\$45.00
16	CASA DE DOS PLANTAS SALA, BAÑO SOCIA, CUARTO DE ESTUDIO, CUARTO DE SERVICIO, PATIO CON PISCINA, CUARTO MASTER CON BAÑO COMPLETO Y CUARTO CON BAÑO	URBANIZACIÓN VISTA SOL MANZANA H VILLA 2	GUAYAS	SAMBOR ONDÓN	\$666.96	\$90.02
17	CASA DE DOS PLANTAS DE HORMIGON ARMADO, CON JACUZZI, PATIO, CON TRES DORMITORIOS EN LA PLANTA ALTA CON BAÑOS, PLANTA BAJA SALA, COMEDOR, COCINA, CUARTO DE VISITAS CON BAÑO	URBANIZACION PUNTA BARANDUA SOLAR 11 MANZANA 10 J	SANTA ELENA	SANTA ELENA	\$620.65	\$83.00
18	LOTE A2, CON UNA AREA DE LOTE A2, CON UNA AREA DE TERRENO DE 2.378HECTAREAS, EDIFICACION DE 3 PLANTAS DE CONSTRUCCION DE HORMIGON ARMADO POR CONCLUIR	VIA FLOR DEL VALLE/ VALLE HERMOSO	Santo Domingo	Santo Domingo	\$1,118.81	
19	Departamento bloque 1 planta baja con dormitorio, sala, comedor, cocina.	URB. MUTUALISTA BENALCAZAR II, Mz8L82	Santo Domingo	Santo Domingo	\$198.13	VALOR ALICUOTA REFERENCI AL \$60
20	Departamento con área de terreno de 79.20 con dormitorio, sala, comedor.	URB. MUTUALISTA BENALCAZAR II, Mz8L82	Santo Domingo	Santo Domingo	\$346.77	VALOR ALICUOTA REFERENCI AL \$61
21	Departamento bloque 3 segundo piso alto con área de 119.93	URB. MUTUALISTA BENALCAZAR II, Mz8L82	Santo Domingo	Santo Domingo	\$525.36	VALOR ALICUOTA REFERENCI AL \$62
22	Departamento A5 de 74,23 m2 de construcción, dos habitaciones con baño compartido, cuarto jacuzzi, paqrueadero N°10	Calle José Antonio Jerves y Colonche, Colinas del Sur	PICHINCHA	QUITO	\$64.44	ALICUOTA \$ 25
23	Departamento de 134,57 m2, asignado con el número 8, piso 4, tres habitaciones con baño compartido, sala, baño social, comedor, cocina.	Calle Sincholagua y Quillotoa (Estaciónn Chimbacalle)	PICHINCHA	QUITO	\$99.65	
24	TERRENO CON CASA DE MADERA	La punta barrio Bellavista	SUCUMBIOS	Lago Agrio	\$83.49	
25	CASA DE UNA PLANTA, CON GARAJE, RECIBIDOR, SALA, COCINA. COMEDOR, BODEGA, CUARTO DE SERVICIO, CUARTO DE LAVANDERIA, 3 DORMITORIOS CON WALKING CLOSET Y BAÑOS COMPLETOS CADA UNO, CUARTO MASTER CON 2 WALKING CLOSET, BAÑO COMPLETO CON TINA, PATIO CON PISCINA, AREA SOCIAL, CUARTO DE VISITA CON BAÑO COMPLETO, GYMNASIO, CUARTO DE CINE.	RIBERAS DEL BATAN SOLAR 78 Y 81	GUAYAS	SAMBOR ONDON	\$5,874.35	\$645.00
26	TERRENO BALDIO	RIBERAS DEL BATAN SOLAR 4	GUAYAS	SAMBOR ONDON	\$8,649.65	\$1437,80

El arrendatario será el responsable del pago de alcuotas, servicios básicos, póliza de seguro, gastos de mantenimiento, adecuaciones y cualquier otro posible gasto que se pueda incurrir en el inmueble.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Se deberá presentar una propuesta económica de canon mensual de arrendamiento suscrita por el interesado en conjunto con los documentos habilitantes a analizar dentro de las propuestas los cuales son:

Persona Natural	Persona Jurídica
1. Copia a color de cédula de ciudadanía y certificado de votación	1. Copia de la escritura de constitución de la compañía, debidamente inscrita en el Registro Mercantil
2. Dos referencias personales verificables	2. Copia del nombramiento del representante legal de la compañía, inscrito en el Registro Mercantil, actual y vigente.
3. Referencia Bancaria	3. Copia a color de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del representante legal de la Compañía
4. Última planilla de pago de servicios básicos: agua, luz o teléfono	4. Dos referencias de proveedores verificables del representante legal de la compañía.
5. Datos personales que incluya: a) Nombres y apellidos completos b) Número de cédula de ciudadanía c) Dirección de domicilio verificable e) Número de teléfono convencional f) Número de teléfono celular g) Número de celular alternativo h) Correo electrónico	5. Datos del representante legal que incluyan: a) Dirección de domicilio verificable b) Dirección del domicilio alternativa c) Número de teléfono convencional d) Número de teléfono celular e) Número de celular alternativo f) Correo electrónico
6. Garante quien cumplirá los requisitos establecidos en el numeral 1, 4 y 5	6. Dos referencias bancarias del representante legal y/o de la compañía
	7. Última planilla de pago de servicios básicos: agua, luz o teléfono del representante legal
	8. Copia del RUC
	9. Documento que acredite no adeudar al SRI.

La presentación de las propuestas se las podrá realizar de la siguiente forma:

- En las oficinas de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público en la ciudad de Quito ubicada en la Av. Río Amazonas y José Villalengua / Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera; o a su vez en las coordinaciones zonales respectivas (Dirección Zonal 4; y, Dirección Zonal 8), en horario de **RECEPCIÓN DE OFERTAS** a realizarse desde el martes **11 de julio de 2023, de 08h30 a 17h30**.

- Mediante correo electrónico: gestion.documental@inmobiliar.gob.ec, el documento debe estar debidamente suscrito, colocar número de cédula de quien suscribe, correo electrónico; y, número de contacto.

Las preguntas y dudas serán resueltas llamando al teléfono +593-2 395-8700 extensión 1761 o al correo paola.espin@inmobiliar.gob.ec

PLAZO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO:

El plazo de duración del contrato será por dos (2) años, contados a partir de su suscripción. A la fecha de terminación el arrendatario deberá entregar el bien en las mismas o mejores condiciones en las que se recibió, y cualquier tipo de mejora se entenderá como incorporado al bien, aclarando que esta Secretaría al finalizar el contrato o en el transcurso del mismo no reconocerá valor alguno a favor del ocupante por

estas situaciones. En caso de que se produzcan gastos debidos al mal uso del objeto a arrendar, EL ARRENDATARIO reconocerá dichos valores.

De requerirlo, el instrumento podrá renovarse por un periodo menor o igual al establecido por acuerdo estricto entre las partes, para lo cual, previo a la terminación del Contrato por el cumplimiento del plazo establecido, cualquiera de las partes que deseara renovarlo, podrá solicitarlo a la otra por lo menos con TREINTA (30) DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO, siendo suficiente prueba legal de la renovación, la aceptación por escrito de la contraparte.

La Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, aclara que en caso de que el inmueble cambie por orden de autoridad judicial competente su naturaleza de bien incautado, en cualquier momento posterior a dicha orden, se reserva el derecho de dar por terminado el contrato y requerir la entrega del inmueble de manera inmediata.

CANON MÍNIMO DE ARRENDAMIENTO (BASE):

El canon de arrendamiento mínimo es el que consta en el cuadro expuesto descrito como “**VALOR BASE DE OFERTA**”.

Se entenderá como canon base el valor definido por esta Secretaría sobre el cual se receptorán las ofertas. Cabe recalcar que no será válida ninguna oferta económica menor al valor antes establecido, de manera mensual.

SOBRE LA FORMA DE PAGO:

El canon de arrendamiento así como las expensas serán pagados por el arrendatario en su totalidad de manera anticipada dentro del plazo de los cinco primeros días de cada mes.

GARANTÍA:

El arrendatario que resultare ganador, entregará setenta y dos (72) horas posteriores a la adjudicación el depósito en garantía equivalente a un (1) mes del canon de arrendamiento y una PÓLIZA CON COBERTURA MULTIRIESGO que cubra los bienes arrendados y de ser necesario, póliza de rotura de maquinaria y equipos electrónicos, accesorios al bien inmueble que cubran los mismos, endosable a favor de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

EL CRONOGRAMA PARA EL PROCESO:

CONCEPTO	DÍA	HORA
Fecha límite de audiencia de preguntas y aclaraciones	13/07/2023	17h00
Fecha límite de entrega de propuestas	14/07/2023	17h30
Inicio de calificación de propuestas	17/07/2023	09h00
Análisis y calificación de las propuestas	17/07/2023	17h00
Fecha límite notificación resultados de arrendamiento	19/07/2023	17h30

Aprobado por:

Ing. Ronald Gabriel Vizueta Carabajo
Director de Bienes Inmuebles en Depósito Subrogante